

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación  
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL  
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:  
jose\_arias\_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA  
Jr. Fitzcarrald N°384

Gobernador René Chávez aprueba propuestas a favor de la inclusión

# IMPULSA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA PARA LORETO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:  
José Arias Sandoval

05 FEBRERO 2025

Año XXXVIII / 10654

Capacitará a 50,000 servidores en todo el país

**SERVIR** llega a Huánuco y Ucayali con "Aula Regional"

Cenares a nivel nacional  
Distribuye 7.6 millones de medicamentos CONTRA EL CÁNCER

Canciller Elmer Schialer afirma  
"Confiamos en que el apoyo continuará"

USAID destinaba 100 millones de dólares al Perú

OTASS-Sencico validaron las competencias laborales en 22 regiones del país

Certificaron a 1,800 operarios de 38 EPS

Para Bolsa de Trabajo y em

Darán facilidades a los peruanos deportados USA

Pistola en mano le arrebató al dueño. Recientemente salió del penal

**"Pedro Márquez"**  
cae con moto robada en asalto



De una adolescente en Ciudad Constitución

# ENCARCELADOS POR SECUESTRO Y MUERTE



**INAUGURARON  
COMISARÍA RURAL  
DE SAN LORENZO**



Según alcalde Remo Panduro Welsh

Honorio es la  
"Capital del Maíz  
Amarillo Duro"



CMYK



**OTASS-Sencico validaron las competencias laborales en 22 regiones del país**

## Certificaron a 1,800 operarios de 38 EPS

Un total de 1,818 operarios de 38 Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) en 22 regiones del país validaron su experiencia en la producción, distribución y tratamiento de agua potable y recolección de aguas residuales, obteniendo su Certificación de Competencias Laborales (CCL) en el 2024.

Esta certificación, impulsada por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), y ejecutada en coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), ambas entidades adscritas al Ministerio de Vivienda, busca fortalecer el desempeño del personal técnico de las prestadoras y mejorar la calidad de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el país.

"Con la CCL, el OTASS contribuye a la consolidación de un sector más preparado para afrontar los desafíos ocasionados por el cambio climático y la expansión urbana, ya que la certificación de la trayectoria empírica y las competencias del personal de las EPS, no solo dignifica su trabajo, sino que eleva los estándares de eficiencia y operatividad en las empresas bajo el Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) y de accionariado municipal" en favor de la población, señaló el

director ejecutivo, Luis Contreras Bonilla.

### Mejores servicios para la población

Hay que resaltar que, como parte de esta estrategia encarnada en el Esquema de Fortalecimiento de Capacidades, que la institución viene impulsando en el sector saneamiento, los trabajadores participaron en exigentes evaluaciones diseñadas para medir sus conocimientos y habilidades en especialidades estratégicas para garantizar la operatividad de los servicios de agua potable y saneamiento.

Además, que el OTASS, como entidad responsable de fortalecer la gestión de las EPS, promovió y financió esta certificación con una inversión superior a los 500 mil soles, con el objetivo de formalizar la experiencia adquirida por los servidores a lo largo de los años y garantizar que el personal operativo cuente con el respaldo académico y técnico necesario para desempeñar sus funciones.

Con estos resultados, el OTASS reafirma su compromiso de seguir fortaleciendo las capacidades del sector, promoviendo acciones concretas que optimizan la gestión del agua en el país, al garantizar que los trabajadores de las prestadoras estén preparados para responder con eficiencia a las demandas del servicio y los retos de la sostenibilidad hídrica.

**Según alcalde Remo Panduro Welsh**

## Honoría es la "Capital del Maíz Amarillo Duro"

El alcalde de Honoria, Remo Panduro Welsh, destacó el lento pero constante proceso de desarrollo de su distrito. Subrayó que la historia de Honoria ha estado marcada por diversos retos.

Según el alcalde, Honoria se fundó originalmente en un lugar distinto. Pero, debido a un desbarrancamiento, fue trasladada al sitio donde actualmente se encuentra.

Panduro Welsh explicó que, hasta el año 2005, Honoria enfrentó dificultades significativas para su desarrollo, ya que carecía de energía eléctrica, lo que impedía el crecimiento adecuado de la población. Sin embargo, desde el 2007, el distrito ha experimentado un notable progreso, con una población que se dedica principalmente a la ganadería y a la agricultura, especialmente en el cultivo de arroz y maíz.

Uno de los objetivos principales de la actual gestión de Panduro Welsh, es convertir a Honoria en la "capital regional del maíz amarillo duro".

Este logro ya ha sido reconocido formalmente por el go-



bierno regional de Huánuco.

Mediante la ordenanza regional N° 0016, donde el gobierno regional reconoció oficialmente a Honoria como la capital regional del maíz amarillo duro, consolidando la importancia agrícola del distrito dentro de la región.

Este reconocimiento resalta el esfuerzo y la visión de la gestión local para promover el desarrollo económico de Honoria y posicionarla como un referente en la producción de maíz amarillo duro, lo que promete un futuro prometedor para sus habitantes y la

economía local.

Asimismo, el alcalde destacó el festejo del 69 aniversario de su distrito, que se celebró con una variada programación. Este año, como novedad, se incluyó la participación de los productores ganaderos, quienes organizaron una tarde taurina.

Sobre este festejo, el alcalde aclaró que, debido a la situación financiera del distrito, en los años 2023 y 2024 no se contrataron promotores para organizar las fiestas del aniversario. Recordó que la municipalidad estaba enfocada

en pagar un préstamo del Banco de la Nación que se utilizó para la compra de tres máquinas para el arreglo de calles y carreteras del distrito.

Este año, en el marco de los 69 años de Honoria, un promotor se ofreció de manera voluntaria para organizar la fiesta. Dado que la municipalidad no tenía presupuesto para este tipo de eventos, en la que acordaron que la retribución por su labor sería la venta de cerveza.

Sin embargo, a tan solo dos días del evento, el promotor condicionó el pago para la presentación de las orquestas, lo que no estaba previsto en el presupuesto asignado para las festividades. Ante esta situación, el promotor explicó que no sería posible contar con las orquestas musicales durante el aniversario. Dejando abierta la posibilidad de que otro promotor realice la fiesta que contó con la participación activa de la población.

El burgomaestre desmintió un comunicado del promotor Reyes Tipto, en la que mencionaba que existía un compromiso de la municipalidad para realizar una contraprestación económica. "Quiero que quede claro eso", recalcó Panduro Wells, haciendo énfasis en que la situación era distinta a lo informado por el promotor J. Castillo

## REALIZA CAMPAÑA MÉDICA EN BELÉN

Por encargo del gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, la Gerencia Regional de Salud, a través de la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) 6 de Octubre I-3, realizó una acción cívica en atención integral de salud en el frontis del establecimiento, ubicado en el distrito de Belén.

Esta jornada de trabajo se llevó a cabo con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, que se celebra cada 4 de febrero. El objetivo fue sensibilizar a los vecinos del sector sobre la importancia de la prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer.

El personal asistencial de la IPRESS 6 de Octubre, realizó atenciones en Medi-

cina General, CRED, consejería en salud reproductiva, sesiones demostrativas de alimentos ricos en hierro para prevenir la anemia, vacunación y chequeos preventivos contra los diversos tipos de cáncer, etc. Recordamos a la población que, la campaña de chequeo preventivo contra el cáncer se llevará a cabo hasta el 07 de febrero en las diversas IPRESS de la región. Por lo que, están invitados a acudir a los establecimientos de salud y acceder a los servicios gratuitos.



■ En la puerta de su casa. Cámara de seguridad grabó el atraco

## Asaltan a pareja de abogados

Una pareja de abogados, que estaba acompañada de su menor hija, fue asaltada en la puerta de su domicilio, cuando llegaba de la calle. El atraco se produjo en horas de la tarde en el asentamiento humano Laura Rosa, distrito de Manantay.

Los agraviados llegaron en su motocicleta. La esposa, María Villavicencio, se bajó para abrir la puerta, mientras el esposo Miguel Santillán y su menor hija, esperaban para ingresar. Fue entonces que hicieron su aparición los dos hampones en una moto

color rojo. El que estuvo de pasajero se bajó antes que parara su marcha. Con arma de fuego (pistola) encañonó en el rostro al abogado y con amenazas de dispararle le despojaron en forma violenta de las alhajas que traía puestas, como son su anillo de compromiso y collar, ambos de oro.

Al robo se unió su compinche quien era el conductor de la motocicleta, ambos se dieron su tiempo para rebuscarse todos los bolsillos de la bermudas del abogado, apropiándose de otras pertenencias de valor que hallaron, como son su billetera conteniendo documentos personales y dinero efectivo, además del teléfono celular.

El asalto duró un minuto con diez segundos. En este breve lapso, la familia "Santillán y Villavicencio" vivió momentos de zozobra y pánico, más aún fue para la abogada quien estuvo dentro de su vivienda y la impotencia fue para ella no poder hacer nada para ayudar en evitar el robo que era víctima su esposo que estaba acompañado de su menor hija quien asustada



**Pistola en mano le arrebató al dueño. Recientemente salió del penal**

## "Pedro Mármol" cae con moto robada en asalto



El ranqueado delincuente Angelo Jilmar Martínez Silvano, conocido en el hampa como alias "Pedro Mármol" fue detenido por los agentes de la Sección Delitos de la comisaría de San Fernando.

En poder del hamón le encontraron una motocicleta que horas antes había arrebatado a punta de pistola a su propietario, en el distrito de Manantay.

Ángelo Jilmar Martínez, de 23 años, fue capturado ayer cerca de la media noche en inmediaciones del campo deportivo de la urbanización municipal, distrito de Manantay, cuando merodeaba por el lugar en actitud sospechosa a bordo de una motocicleta nueva.

El vehículo tiene las características de una motocicleta marca Honda, modelo GL-125 "chacarera" color rojo de placa 8011-IU, y estaba reportado por la policía con denuncia por robo agravado con arma de fuego, en agravio de Carlos Daustin Clovis Josué Flores Reyes de 29 años, a quien le habían despojado horas antes, cuando cenaba en una pollería cerca de su domicilio.

Al realizarle el registro personal al detenido alias "Pedro Mármol", la policía le encontró entre sus pertenencias un pasamontaña color negro, y un par de mangas largas del mismo color, los mismos que utilizaba para cubrirse el rostro al momento de perpetrar su accionar delictivo con sus víctimas y así no puedan reconocerlos.

El denunciante, Carlos Daustin Clovis Josué Flores Reyes, declaró que tres sujetos, en un motocar color rojo, entre ellos el detenido quien bajó del vehículo y con un arma de fuego le apuntó en el rostro para exigirle con palabras soeces y amenazantes que le entregara la llave de su movilidad. El atraco ocurrió cuando estuvo comiendo pollo broster en la esquina de su casa, situado en la intersección de los jirones Tomás Dávila con Los Laureles, distrito de Manantay, por lo que denunció el hecho ilícito penal, siendo apoyado inmediatamente, logrando recuperar su movilidad.

Según información proporcionada por la policía, el sujeto Ángelo Jilmar Martínez Silvano (a) "Pedro Mármol" cuenta con antecedentes por los delitos de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego, y Robo Agravado. Por este último delito estuvo cuatro años recluido en el penal de Pucallpa, y hace tres meses que salió en libertad.

Desde entonces, está implicado en varios atracos en la ciudad. El caso está a cargo del fiscal de turno José Ortiz Vega, de la 5ta fiscalía provincial penal corporativa de Coronel Portillo. (D.Saavedra)

da abrazó y no soltó a su madre.

El asalto quedó registrado en las cámaras de seguridad

que cuenta la vivienda de la familia agraviada. Los delincuentes serían los mismos que asaltaron al arquitecto y

que dicho sea de paso ya fueron capturados por la policía. (D.Saavedra)

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



## ¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRASMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA  
OCHOSUR

## Carnaval, la fiesta que hermano nuestros pueblos

# Lamas es magia, arte, color y encanto



Comparsas de Tarapoto, Yurimaguas, Lagunas, Rioja, Moyobamba y Juanjui participaron en el evento inaugural el pasado sábado 1 de febrero. Arrancó la Ruta del Carnaval Amazónico 2025. La ciudad de Lamas, joya cultural de la región San Martín, se convirtió en el epicentro del arte, la magia y el color con el inicio de la esperada Ruta del Carnaval Amazónico 2025. La inauguración del evento tuvo lugar el sábado 1 de febrero, reuniendo a vibrantes comparsas provenientes de Tarapoto, Yurimaguas, Lagunas, Rioja, Moyobamba y Juanjui. Lamas: Punto de partida del carnaval amazónico Conocida como la "Ciudad de los Tres Pisos", destaca por su cultura viva y la presencia del pueblo quechua-lamista, cuyos saberes ancestrales enriquecen las festividades. La ciudad es famosa por su arquitectura, sus coloridas danzas y su artesanía en tejidos y cerámica. Este año, el carnaval comenzó con una multitudinaria concentración en el Mirador Turístico de Lamas. Desde allí, los participantes recorrieron las principales calles hasta la losa deportiva Cancita de mi Barrio, ubicada frente al coliseo de la ciudad. Los asistentes se sumergieron en la tradicional danza de "la pandilla" alrededor de la Umsha, árbol decorado con regalos y serpentinas. Además, se realizó la lectura del "bandero del carnaval", donde se proclamaron ordenanzas festivas en las esquinas más concurridas, exhortando a las autoridades y ciudadanos a sumarse a la celebración.

Las festividades en Lamas conservan antiguas creencias

sobre el carnaval como un periodo en el que los demonios de la selva andan sueltos. Por ello, muchos participantes se disfrazan de seres mitológicos amazónicos mientras juegan con agua y pintura en un ambiente de júbilo y tradición. Promoción turística y expansión del carnaval Cindy Flores Pine-do, gerente de Desarrollo Eco-nómico de la Municipalidad Provincial de Lamas, destacó que los carnavales son una poderosa herramienta para promover el turismo, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales. Las autoridades esperan que, en el futuro, la Ruta del Carnaval Amazónico incorpore delegaciones de otras regiones del Perú, consolidándose como un referente cultural. Calendario de celebraciones La Ruta del Carnaval Amazónico 2025 se extenderá hasta marzo, con las siguientes fechas:

Cómic - Tarapoto: 29 de enero al 2 de marzo - Lamas: 8 al 18 de febrero - Moyobamba: 11 al 25 de febrero - Juanjui: 10 de febrero al 3 de marzo - Huallaga: 22 al 25 de febrero - Tocache: 23 al 25 de febrero - Rioja: 26 de enero al 5 de marzo - Yurimaguas: 31 de enero al 2 de marzo Carnaval de Rioja: El cierre de la festividad, el carnaval de Rioja, una de las celebraciones más esperadas de la región San Martín, pondrá el broche de oro a la Ruta del Carnaval Amazónico. Conocida como la "Ciudad de los Sombreros", Rioja se distingue por su energía festiva y sus danzas típicas. Durante la celebración, se realizan pasacalles con comparsas vestidas de vibrantes colores, desfiles acuáticos en los ríos de la zona y la emblemática "Tumba de la Umsha", acto simbólico que marca el final del carnaval.

Malos vecinos arrojan basura a la hora que les da la gana

## Frontis del Mercado Central es basurero



Frontis del mercado central y otros lugares de Moyobamba, convertidas en un bota-dro de basura, como proteger la salud de todos los vecinos donde fiscalizan el cumplimiento de la normativa sanitaria, supervisa la aplicación de las normas de higie-

ne y saneamiento.

Además realizan operativos para detectar riesgos para la salud de los consumidores sin que sean afectados.

Alonso Ocampo, ciudadano señaló que, esta basura pertenece a la zona de los productos hidrobiológicos del

mercado central, no solo hay un desprecio a la ciudad al arrojarla a la hora que les da la gana, sino básicamente un desprecio a aquel ser humano, que es como cualquiera de nosotros, que hace la durísima labor del recojo de residuos sólidos.

Agregó que, hace poco un operativo conjunto sanitario entre la comuna y sector de salud, la verdad que no sé en qué consiste su trabajo, porque las condiciones en que se expenden los productos de esta naturaleza es imposible que pasen un control mediano de salubridad.

Además sostuvo que, alguien cree que los productos que se expenden en estas condiciones, podrían pasar un examen bromatológico simple no y mil veces no, porque un control serio implicaría las siguientes medidas, según información oficial del Ministerio de Salud, gestiona el autocontrol sanitario de los alimentos, aplica buenas prácticas de manipulación, ejecuta programas de higiene y saneamiento, evalúa la condición de salud de los trabajadores.

## Gobierno Regional y Emapa San Martín coordinan Adenda al Convenio

# INTERVIENEN MICROCUENAS "CACHIYACU" Y "SHILCAYO"



Los equipos técnicos del Gobierno Regional de San Martín y Emapa San Martín, sostuvieron una reunión de coordinación con la finalidad de viabilizar la adenda al convenio específico de cooperación interinstitucional entre ambas instituciones como parte del plan de intervención en las microcuencas Cachiayacu y Shilcayo en el año 2025 con los contribuyentes, en este caso el Área de Conservación Cordillera Escalera.

El convenio tiene como objetivo implementar y dar continuidad en el presente año a las actividades que se desarrollaron en el 2024, conforme a la DIRECTIVA N° 004-2022-GRSM/GBPVP-SGDI "Lineamientos para la Elaboración, Suscripción, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de Convenios de colaboración Interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y Organismos Públicos y/o Privados Nacionales o Internacionales" para la ejecución del plan de intervención en las microcuencas Cachiayacu y Shilcayo (al interior de la ACR Cordillera Escalera),

Es importante señalar que se

Esta mañana, el Dr. Rubén Casas Reátegui, Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), recibió la visita inesperada de las autoridades universitarias, encabezadas por el Rector, Dr. Juan López Ruiz, con el objetivo de conocer de primera mano los avances en la organización y formalización de esta importante unidad académica.

Durante la reunión, en la que también participaron el Vicerrector de Investigación, Dr. Víctor Sotero Solís; la Vicerrectora Académica, Dra. Teresa Alarcón Castillo; la Mg. Tania Lozano Vargas, Directora General de Administración; y el equipo de trabajo del Dr. Casas Reátegui, se expusieron los avances en la implementación de la Escuela de Posgrado.

Por su parte, el Dr. Casas Reátegui informó que el reglamento de la Escuela de Posgrado y los planes de estudio ya están elaborados, quedando pendiente su aprobación por parte del Consejo Universitario. Una vez aprobado el reglamento, se procederá a la conformación del Consejo de la Escuela de Posgrado y el análisis de los planes de estudio, para su posterior remisión a la Superintendencia Nacional

gún estudio tarifario aprobado por Sunass, para el quinquenio regulatorio 2025 – 2029, el proyecto deberá tomar en cuenta las metas de Gestión del MERSE establecidas para la EPS EMAPA SAN MARTÍN, además, se pretende ejecutar los recursos recaudados con la intervención durante el presente año en las microcuencas Cachiayacu y Shilcayo en la provincia de San Martín, microcuenca Valencia en la provincia de Bellavista y micro-

cuenca Aminío en la provincia El Dorado.

Los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERSE) de EMAPA San Martín está orientado al control de la erosión de suelos, buscando proteger y mejorar la calidad del suelo, asegurando así la provisión continua de servicios ecosistémicos con un manejo integral de las cuencas y con ello mantener en óptimas condiciones la salud del suelo y del agua.

## AVANZA FORMALIZACIÓN DE ESCUELA POSGRADO UNIA



de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Asimismo, destacó el arduo trabajo que su equipo viene realizando desde su designación en el cargo, con el fin de garantizar el pronto inicio de las actividades académicas, que se planea serían a mediados de este año.

El Rector de la UNIA, Dr. Juan López Ruiz explicó que su visita al local del Centro Intercultural de la Amazonía (CIA), donde opera la Escuela de Posgrado, tuvo como propósito evaluar el estado del proceso de formalización. Durante la inspección, el Dr. Casas Reátegui realizó una exposición detallada sobre los avances logrados. En ese contexto, el Rector señaló que, en la

próxima sesión del Consejo Universitario, se aprobará el reglamento de la Escuela de Posgrado para garantizar su pronta puesta en marcha.

"La Escuela de Posgrado de la UNIA será una unidad académica fundamental que ofrecerá programas de diplomados, maestrías y doctorados, dirigidos tanto a la población amazónica como a estudiantes de todo el país", resaltó.

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía reafirma su compromiso con la educación superior de calidad, promoviendo espacios académicos que contribuyan al desarrollo y especialización de profesionales en diversas áreas del conocimiento.

**En el jirón Tomás Villacorta de Tarapoto**

## SUNASS VERIFICA CONTINUIDAD DEL AGUA POTABLE

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) monitorea la continuidad del agua potable en las cuadras 1, 2 y 3 del jirón Tomás Villacorta y parte del jirón Bolognesi, en el barrio Partido Alto de Tarapoto, donde se realizan trabajos que ejecuta la Municipalidad Provincial de San Martín.

Esta acción se realiza en el marco del programa ¡Participa, vecino! del regulador, que convocó a los usuarios afectados, representantes de la empresa prestadora y del contratista. Se informó que el desabastecimiento en



alrededor de 182 usuarios se debe a trabajos de empalme

en la obra de mejoramiento de los servicios de agua pota-

ble y alcantarillado sanitario en las principales vías de acceso a los sectores Partido Alto y La Hoyada.

La empresa Emapa San Martín S. A. refirió que coordina con la empresa contratista el abastecimiento alternativo con cisterna en sectores de la parte alta de Tarapoto, afectados por dichos trabajos. Al respecto, la Sunass verifica la continuidad del servicio y orienta a los usuarios. El programa ¡Participa, vecino! de la Sunass busca soluciones a problemas comunes de agua potable y saneamiento que no son atendidos por los prestadores. Para recibir información se puede contactar al Fono Sunass 1899, correo [san\\_martin@sunass.gob.pe](mailto:san_martin@sunass.gob.pe) o en la oficina del jirón Bolognesi n.º 422, de lunes a viernes, en el horario de 8:30 a. m. a 5:30 p. m.

**MDM Y RENIEC este viernes, en el AH Virgen de la Purísima**

## REALIZAN CAMPAÑA DE RENOVACION DNI

La municipalidad de Manantay, en alianza con el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil-Reniec, este fin de semana realizará una peculiar campaña de renovación por caducidad y cambio de domicilio del Documento Nacional de Identidad-DNI, para mayores de 17 años.

La convocatoria es para el

viernes 7 del presente mes, a partir de las 8 de la mañana, en el campo deportivo del asentamiento humano Virgen de la Purísima, en la que se podrán tramitar los respectivos documentos las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Giana Flores Rodríguez, jefa de la División de Registro Ci-



vil de la municipalidad de Manantay, invoca a las familias, asistir y ser parte de esta campaña "El padrón lo hacemos todos", por ser totalmente gratuito.

La funcionaria detalló que, no solamente pueden participar los vecinos de Manantay, también pueden asistir de los distritos Calleria y Yarinacocha.



## No contaba con autorización sanitaria CLAUSURAN BOTICA EN MANANTAY

En un operativo en conjunto inesperado de instituciones públicas competentes, en horas de la tarde del lunes, intervinieron y clausuraron a una botica que operaba ilegalmente. No contaba con autorización sanitaria, además de licencia de funcionamiento municipal, la que constituye una infracción grave.

Aproximadamente a las 4 de la tarde, el personal de la 2da Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas-

Diremid, PNP y el área de Fiscalización Administrativa de la municipalidad de Manantay, se constituyeron a la avenida Aviación con Cotamana, interviniendo a un establecimiento botica que no contaba con documentos que acredite brindar un servicio legal. Similares operativos se realizarán de forma constante en otras zonas del distrito, por la que se invoca a los propietarios de los negocios instalados en Manantay, gestionar y contar con toda la documentación que acredite un establecimiento legal y formal.

**Gobernador René Chávez aprueba propuestas a favor de la inclusión**

## IMPULSA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA PARA LORETO



El gobernador regional de Loreto, Dr. René Chávez Silvano, continúa impulsando su visión de una región más inclusiva y accesible para todos. En esta oportunidad, acompañado del gerente general, Econ. Pablo Soria, sostuvo una reunión de alto nivel con el Frente de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la región (FREDEPEDIL), con el objetivo de abordar una serie de propuestas y acciones que favorezcan la integración plena de las personas con discapacidad en la sociedad loretana.

Durante el encuentro, se discutieron diversos temas clave relacionados con la inclusión, entre los que destacan la contratación de docentes con discapacidad, así como la propuesta para incluir a personas con discapacidad en las convocatorias de contratación CAS para locadores.

Además, se puso énfasis en la necesidad de mejorar la accesibilidad en diversas áreas, como los baños inclusivos, la infraestructura pública, el transporte, y el acceso portuario. En el ámbito educativo, uno de los puntos cruciales fue la propuesta de implementar una cuota laboral en cada

proyecto del Gobierno Regional de Loreto (GOREL), que permita asegurar que los proyectos públicos también generen empleo para las personas con discapacidad. Este punto, en particular, refleja un compromiso firme con la creación de un entorno de trabajo más inclusivo y accesible para todos los habitantes de la región.

Es fundamental que todos los ciudadanos de Loreto tengan las mismas oportunidades de desarrollo, independientemente de sus condiciones físicas. El trabajo con FREDEPEDIL, garantiza que las políticas públicas promuevan una verdadera inclusión.

El Dr. Chávez reafirmó su compromiso con la integración social de las personas con discapacidad, destacando que el trabajo en conjunto con FREDEPEDIL es clave para crear un Loreto más inclusivo y accesible para todos. Las propuestas presentadas durante el encuentro serán evaluadas y, en la medida de lo posible, implementadas en los próximos meses, consolidando el compromiso del gobierno regional con una sociedad verdaderamente inclusiva.

**EsSalud 2025:**

# Puedes afiliar a tus hijos mayores de 18 años con único requisito

El Seguro Social de Salud del Perú (EsSalud) es una de las entidades de seguro de salud más importantes del Perú y la afiliación a este es un tema de suma importancia para las familias que buscan que sus dependientes también tengan una atención médica garantizada. En el desarrollo de esta nota te contamos cómo podrás afiliar a tu hijo (a) mayor de 18 años.

¿Cuál es el único requisito que pide EsSalud para inscribir a los hijos mayores de 18 años?

El único requisito que se debe cumplir para inscribir a los hijos mayores de 18

años es que deba presentar una incapacidad total y permanente que le impida trabajar. Una condición que se debe certificar de forma oficial en la propia institución, pues esta busca brindar un respaldo adecuado para la familia en situación vulnerable. Una vez que se haya certificado la discapacidad, el hijo mayor podrá acceder a la cobertura que incluye consultas médicas, tratamientos especializados y programas de rehabilitación. Un beneficio que busca garantizar su bienestar y mejorar su calidad de vida, incluso si no puede generar ingresos propios.

¿Cuáles son pasos a seguir para inscribir a mi hijo de 18 años? Es importante mencionar que este será un proceso que tu empleador hará por ti, sin embargo tú deberás proveerle o llenar con él los documentos que son requisitos para esta afiliación. El titular del seguro (padre o madre) deberá llenar y firmar el Formulario 1010.-Presentar una copia del Dictamen de Incapacidad emitido por el Comité Médico de Evaluación y Calificación de la Red Asistencial de EsSalud correspondiente. Presentar una Copia simple legible de la Partida o

Acta de Nacimiento del(a) hijo(a) mayor de edad incapacitado(a) en forma total y permanente para el trabajo y, Formato de Declaración Jurada debidamente llenado y firmado, en el que se indique que cuenta con dictamen médico de incapacidad emitido por EsSalud.

En la misma línea, es im-

portante mencionar que los beneficiarios podrán hacer uso del Seguro Regular luego de tres meses del primer aporte.



## Medida favorece a pobladores de cinco AA. HH. MDY RECUPERA SECTOR DE CAUCE NATURAL EN INTERSECCIÓN DE AV. CENTENARIO Y JR. PACHACUTEC

"Muy agradecido que la alcaldesa Pochita Rodríguez esté haciendo prevalecer el principio de autoridad", dijo un emocionado Ramiro Montes, presidente del asentamiento humano Santa Beatriz al ver cómo intervenía la Municipalidad Distrital de Yarinacocha unas posesiones ubicadas sobre el área restringida de una faja marginal entre las intersecciones de la Av. Centenario y Jr. Pachacutec, frente al Parque Natural, el último martes. Manuel Santisteban Cárdenas gerente de Acondicionamiento Territorial indicó que los ocupantes habían sido notificados para que se retiren "se ha firmado un acta con ellos, donde han plas-

mado su firma acogiéndose a las disposiciones de la municipalidad, donde se les daba un plazo hasta fines de diciembre del año 2024, como incumplieron su palabra estamos ejecutando la medida para efectuar lo acordado con estos poseedores".

La medida se realizó a solicitud de cinco asentamientos humanos que por mucho tiempo han sufrido inundaciones en los períodos de lluvias torrenciales. Además, el puente estaba colapsado al haberse construido precariamente distintos comercios como venta de lubricantes, llanterías, etc. También se pudo ver que habían levantado columnas a mitad del caño na-

tural, lo que impedía que las aguas pluviales pudieran transcurrir adecuadamente.

El funcionario edil invocó a los vecinos yarinenses a no ocupar los caños naturales, "nosotros tenemos la normativa y competencia para ejecutar estas medidas de acuerdo a ley, no es arbitrariedad, no es abuso de poder. Les pedimos que respeten las normas".

Este procedimiento contó con el apoyo de la subgerencia de Tránsito y Transporte, así como del Serenazgo. Ramiro Montes, testigo de las labores de los trabajadores de la municipalidad, señaló que era un trabajo excelente el que se estaba realizando.

# Inauguran comisaría rural de San Lorenzo



Loreto, feb. 4. El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, inauguró en la provincia de Datem del Marañón, en la región Loreto, la nueva comisaría rural PNP San Lorenzo, que demandó una inversión de 1.7 millones de soles, y su fin es acercar los servicios del Estado a la comunidad y fortalecer la lucha contra el crimen organizado en esta parte del país.

Luego de un grato recibimiento por parte de la población, el titular del Ministerio del Interior (Mininter) recibió el saludo del alcalde provincial, Wellington Silvano, quien resaltó que "es el primer ministro del Interior que visita esta localidad".

Al respecto, el representante del Poder Ejecutivo agradeció al burgomaestre por la entrega de esta nueva dependencia policial, destacando su contribución con la cruzada nacional por la seguridad ciudadana, cuyo principal objetivo es restablecer la paz social en el país.

"Soy un convencido que el trabajo articulado entre el Ejecutivo, el Legislativo, los gobiernos regionales y locales, las juntas vecinales, el Poder Judicial y el Ministerio Público, es lo único que nos permitirá elevar los estándares de seguridad en el país", manifestó Santiváñez Antúnez. Seguidamente, anunció que a los 20 efectivos de la Poli-

cía Nacional del Perú (PNP) asignados para la localidad de San Lorenzo, se sumarán

30 policías más, que serán destacados en los meses de febrero y mayo.

Finalmente, el titular del Mininter ratificó su voluntad de seguir recorriendo los lugares más alejados del país, "a donde nunca ningún ministro del Interior llegó", para brindar seguridad, tranquilidad y paz a todos los peruanos.

Es preciso señalar que la obra de esta nueva dependencia policial fue ejecutada por la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón. Además, se encuentra equipada con 6 motos lineales, 12 impresoras multifuncionales, 8 laptops, 10 televisores, 21 ventiladores, mobiliario de oficina y camarotes con colchones para el personal policial.

A esta actividad asistieron el congresista de la República, Alfredo Azurín; la prefecta regional de Loreto, Sandra Chumpitaz; el jefe de la Región Policial San Martín, general PNP Milton Cabrera; entre otras autoridades policiales y civiles.(FIN) NDP/TMC

## NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, en mérito a lo dispuesto por la Ley 28259, "Ley de Reversiones a favor de Estados de los Predios Rústicos Adjudicados a Título Gratuito" y lo dispuesto por el numeral 5.1 del Decreto Supremo N° 035-2004-AG, Reglamento de la referida Ley, comunica a los propietarios registrales del predio denominado "AMPLIACIÓN NEOLINA", ubicado en el Distrito de CALLERIA, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali, Inscrito con Partida Electrónica N° 40012330, el mismo que se encuentra en procedimiento de REVERSIÓN ante la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, siendo esto así, y en cumplimiento de las normas acotadas, se realizará la diligencia de INSPECCIÓN OCULAR del predio "AMPLIACIÓN NEOLINA", programada para el DÍA LUNES 10 DE FEBRERO DEL 2025, A HORAS 9:00 DE LA MAÑANA, esto con la finalidad de determinar el estado actual del predio, realizar el levantamiento perimétrico del predio matriz y del área posesionada.

Atentamente:

XFF//(04 y 05.02.2025)

## EDICTO

QUE, LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA UCAYALI; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N.º 31145, PONE EN CONOCIMIENTO Y A LA VEZ NOTIFICA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROCESO DE TITULACIÓN, QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL N° 561-2024-GRU-GRDE-DRA, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2024, RESUELVE: APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO FUNDO ARON SIGNADO CON UUCC 038498, UBICADO EN EL SECTOR NUEVA ESPERANZA DE PANAILLO, DISTRITO DE YARINACOCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, A FAVOR DEL POSEEDOR DECLARADO COMO APTO, EL CUAL ES: VICENTE ROJAS VELIZ

WALTER ALEJANDRO PANDURO TEIXEIRA

DIRECTOR REGIONAL DE LA DRAU

XFF//(04 al 06.02.2025)

## AVISO DE TRANSFORMACIÓN

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE "EXPORTACIONES AGROAMAZONICAS EIRL DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2025 SE ACORDÓ TRANSFORMAR LA EMPRESA A UNA DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BAJO LA DENOMINACION DE "EXPORTACIONES AGROAMAZONICAS SRL" LO QUE SE PUBLICA CONFORME A LEY.

PUCALLPA 20 DE ENERO DEL 2025.-

MARIELA CORINA CARDENAS RAMIREZ

XFF//(31,05,10.02.2025)

## PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491

**"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"**

**Jorge Abraham Isla Maldonado**

**ABOGADO**

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliaria.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial.
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversos de Compraventa, -
- ❖ Trámite Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales -

jorgeabraham19@hotmail.com Oficina: Jr. Yurimaguas N° 247 - "B"  
jorgeisla.maldonado50@gmail.com Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201  
Jorge Abraham Isla Maldonado BANDA DE SHIACAYA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA**

**EDICTO MATRIMONIAL**

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don RUTIER LAVY RENGIFO, de 50 años de edad , Estado Civil SOLTERO ,ocupación INGENIERO QUIMICO, Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 05377329 domiciliado en CALLE CUSCO N° 830 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña JENNIFER LILIANA LOZANO WATANAVE de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA ,ocupación TEC. LABORATORIO, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 70130888, domiciliada en CALLE CUSCO N° 830 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

Punchana 20 de ENERO del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana  
PROF. JESÚS DE MERCEDES TORRES PACAYA  
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN**

**EDICTO**

(CÓDIGO CIVIL Art. N° 250 y 251) N° 0002156

Se hace saber que Don Jimmy Paolo Vásquez Ramírez - 41068911 de 43 años, natural de Taquitos, y Dña. Miriam - Leydi Mariana Pangan Pta. 4440 N° 124 y Dña. 37 años, natural de Taquitos, domiciliado en Av. Participación Nacionalidad Peruana - Belén N° 502 - Belén

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

Belen, 03 de 02 del 2025

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN**

**EDICTO**

(CÓDIGO CIVIL Art. N° 250 y 251) N° 0002157

Se hace saber que Don Anderson de Jesus Pachua - 44354643 de 37 años, natural de Emilie San Martin, domiciliado en Calle Las Morochas N° 112 y Dña. Luz Angelica Pangan Ahumada - Emilie San Martin de 29 años, natural de Dña. Nuncio Pta. 44 N° 112 - Belén

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

Belen, 03 de 02 del 2025



MDY realiza charlas continuas

## Moradores de A.H. Fátima son informados sobre proceso de constancias de posesión

Los pobladores del asentamiento humano Fátima fueron informados por funcionarios de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha acerca del proceso para que puedan obtener sus constancias de posesión, actividad que se está realizando periódicamente, siguiendo la política implementada por la alcaldesa Pochita Rodríguez de llegar directamente al poblador.

Juan Castillo presidente del asentamiento señaló que este mes de febrero están cumpliendo un año más aniversario y que, durante muchos años, habían sido olvidados por las autoridades, pero durante la actual gestión, se había dado mantenimiento a sus vías que ahora son transitables y el último sábado recibían la visita de los funcionarios ediles.

"Gracias a los funcionarios, ahora hemos tenido una reunión con mis vecinos, que es-

tán muy contentos porque nos han dejado información muy importante para poder trabajar en nuestro asentamiento humano y también podemos realizar gestiones importantes", refirió.

El gerente de Acondicionamiento Territorial de la comuna yarinense, Manuel Santisteban Cárdenas señaló que los pobladores de este asentamiento se encuentran en la etapa final del proceso y "los estamos motivando para que todos tengan todos los requisitos y poder expedir las constancias de posesión".

Los pobladores pueden acercarse a la municipalidad para recabar cualquier información que necesiten, y también es importante que ellos conozcan cómo van las gestiones que hacen sus dirigentes y que el proceso del saneamiento que realizan en la municipalidad pueda llegar en el más breve plazo.



## Primeros en S.M. en Integridad Pública en Perú

Por segundo año consecutivo la PCM reconoce a San Martín como primero en la implementación del Modelo de Integridad Pública en el país. La Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), presentó los resultados de la evaluación en el Perú, de la implementación del Modelo de Integridad Pública 2024 por los gobiernos regionales, cuyos resultados muestran a la presente gestión del Gobierno Regional de San Martín, que estos resultados reflejan el cumplimiento de nuestra responsabilidad como gobierno, hemos establecido un equipo de profesionales comprometidos con la protección del bienestar y la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad". En ese sentido, expresó su reconocimiento a la Unidad Funcional de Integridad adscrita a la Gerencia General Regional del Goresam.

Desde la PCM, se informó

que el Goresam ha logrado notables progresos en varios componentes del modelo de integridad, entre ellos, la gestión de riesgos, comunicación y capacitación, supervisión y monitoreo; donde el responsable del modelo de integridad, precisa que, estos avances se complementan con políticas de integridad sólidas, de transparencia y comunicación efectiva.

Al respecto, la autoridad regional expresó su satisfacción y orgullo por estos logros; "deseo transmitir a los ciudadanos de San Martín, que estos resultados reflejan el cumplimiento de nuestra responsabilidad como gobierno, hemos establecido un equipo de profesionales comprometidos con la protección del bienestar y la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad". En ese sentido, expresó su reconocimiento a la Unidad Funcional de Integridad adscrita a la Gerencia General Regional del Goresam.

Desde la PCM, se informó



que el Goresam ha logrado notables progresos en varios componentes del modelo de integridad, entre ellos, la gestión de riesgos, comunicación y capacitación, supervisión y monitoreo; donde el responsable del modelo de integridad, precisa que, estos avances se complementan con políticas de integridad sólidas, de transparencia y comunicación efectiva. Al respecto el gerente general regional y oficial de Integridad del Goresam, Juan Manuel Oliveira Arévalo, destacó los logros y esfuerzos del equipo de funcionarios y servidores públicos, que se han comprometido con la probidad; asimismo, reconoció

## MPAA presente en feria de justicia itinerante en Teniente César López

Con el objetivo de acercar los servicios de justicia a la ciudadanía, se llevó a cabo la Feria de "Justicia Itinerante" en el distrito de Teniente César López, organizada por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de la Corte Superior de Justicia de San Martín.

La comuna provincial de Alto Amazonas tuvo una destaca-

cada participación en el evento. Representando al alcalde Roy Saldaña, estuvo presente la regidor Lady Milagros Claros quién resaltó la importancia de esta iniciativa para fortalecer el acceso a la justicia en la comunidad. El evento se desarrolló en el local multiuso del distrito y permitió difundir los servicios que brindan diversas institu-



ciones públicas y privadas, información y orientación para los ciudadanos.

**RESERVE HOY!**

**PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA**

LUNES A SÁBADO

SAETA PERÚ  
942694483

**Domingos y Reservas al:**  
**Km 6 - Shiramburi**

942621976  
996564205

**LA CHACRA DEL CHATO**

Domingos y Reservas al:  
**Km 6 - Shiramburi**

942621976  
996564205



En Ciudad Constitución

# Encarcelan acusados de secuestro y muerte de una adolescente



Ucayali, feb. 4. El Juzgado de Investigación Preparatoria de Puerto Inca de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, a cargo de la magistrada Sadih Vela Tananta, ordenó 18 meses de prisión preventiva para los presuntos integrantes de la banda criminal los Carachamas, acusados de los delitos de extorsión, se-

cuestro extorsivo y muerte de una menor de 17 años de iniciales L. P. J., perpetrado en la selva de Huánuco.

La decisión fue tomada tras considerar que se cumplían los tres requisitos fundamentales para dictar esta medida: graves y fundados elementos de convicción, pronóstico de pena y peligro pro-

cesal.

Los acusados de conformar esta presunta banda criminal son: Arón Espinoza Palomino, Rodin Brandon Vargas Mateo, Rodrigo Franco Romero Tejada, Vicente Aquino Lino, Delmer Lino Abab, Jonathan Jesús Vacila Silva, José Jesús Agapito Farro, Estefané Milagros Trejo Melgare-

jo, Miller Hermenegildo Mautino Espinoza, Luis Kleyber Espinoza Palomino y Mayalen Cris Fray Moya.

Según la tesis del Ministerio Público, la víctima salió de su vivienda en Yuyapichis el 5 de enero con dirección a la ciudad de Constitución, donde informó a su padre que pasaría la noche en casa de su enamorado. Al día siguiente, la menor abandonó el domicilio de su pareja alrededor de las 19:30 horas en una motocicleta, indicando que se dirigiría a cenar con su madre. Sin embargo, el 7 de enero la madre de la menor recibió una llamada de un número desconocido en la que una voz masculina le informó que su hija estaba secuestrada y exigió el pago de 500,000 soles para su liberación. Las llamadas se repitieron a lo largo del día, acompañadas por amenazas. A las 15:09 horas, los secuestradores enviaron un video de 18 segundos a través de WhatsApp, en el que se observa a la menor atada de manos y pies, con un arma apuntando a su cabeza.

A los once investigados se les atribuye la presunta comisión del delito de extorsión en modalidad de secuestro extorsivo, conforme al artículo 200, inciso 9, del Código Penal. Además, se les imputa la comisión del delito contra la tranquilidad pública en su modalidad de banda criminal, tipificado en el artículo 317-B, en agravio de una menor de 17 años y Sebastián Pastrana Rojas, padre de la adolescente.

En su resolución, la magistrada destacó que la medida de prisión preventiva es necesaria para garantizar la presencia de los imputados en las etapas del proceso judicial, así como para asegurar los actos de investigación y los resultados de los mismos. Por lo tanto, ordenó el ingreso inmediato de los investigados al centro penitenciario de Pucallpa, donde permanecerán durante el período determinado.

Este caso se encuentra en proceso de investigación y se espera que en los próximos meses se continúen desarrollando los actos judiciales que llevarán a esclarecer la participación de cada uno de los detenidos por los delitos cometidos.(FIN)

Hasta por un máximo de S/5,000 en las de nivel 1 y 2

# Garantizan devolución ahorristas cooperativas



Lima, feb. 4. En cumplimiento del marco legal de las cooperativas de ahorro y crédito (Coopac), a partir de este año se ha iniciado la cobertura que brinda el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC) a los depósitos de los socios ahorristas, informó la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

A la fecha, 131 Coopac cuentan con dicha cobertura, tras haber acreditado el pago de sus aportes durante 24 meses. El FSDC es una persona jurídica de derecho privado que tiene por objeto principal proteger a quienes realicen depósitos en las Coopac que se encuentren debidamente inscritas en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público.

En caso de quiebra de una Coopac los ahorros de los socios están cubiertos por el FSDC hasta por un máximo de 5,000 soles en el caso de las de

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026-2028

TALLER I 31 DE ENERO DE 2025

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

- Informe Presupuestal
- Invierte po, su importancia y relación con el presupuesto participativo
- Presentación del PDLC-Alineamiento Estratégico
- Problemas priorizados por los Agentes Participantes
- Diagnóstico enriquecido con los aportes de los Agentes Participantes
- Propuestas y/o Alternativas de solución

Campo Ferial de Yarinacocha

10:00 a.m.

TALLER II 07 DE FEBRERO DE 2025

TALLER DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS:

- Priorización de proyectos
- Elaboración del Acta de Acuerdos y Compromisos
- Conformación del comité de vigilancia
- Rendición de Cuentas

Campo Ferial de Yarinacocha

10:00 a.m.

Municipalidad Distrital de YARINACOCHA

Pochita Rodríguez  
Alcaldesa

YARINACOCHA  
Capital Turística de la Amazonía

**Capacitará a 50,000 servidores en todo el país**

## SERVIR llega a Huánuco y Ucayali con “Aula Regional”

Lima, febrero de 2025.- En respuesta a la demanda de los servidores civiles de regiones por capacitaciones presenciales, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, a través de su Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP, llevará a las 25 regiones del país el “Aula Regional”, una estrategia que contempla el fortalecimiento de capacidades en gestión pública y asistencias técnicas relacionadas con la gestión del recurso humano en el Estado.

Este anuncio fue realizado por el presidente ejecutivo de SERVIR, Guillermo Valdivieso Payva, quien indicó que se han trazado como meta capacitar a 50,000 servidores civiles, para profesionalizar a quienes brindan los servicios públicos que demanda la ciudadanía.

“En 2024 institucionalizamos la estrategia Aula Re-

gional, logrando llegar a Arequipa, Huánuco, La Libertad, Tacna, Ucayali y Piura, con la particularidad de que, en estas tres últimas ciudades, se desarrollaron de manera simultánea”, dijo tras indicar que, con ello, se capacitaron más de 6400 servidores públicos, por lo que este año la meta es mucho mayor, dado que se llegarán a los 24 departamentos.

### Aula regional 2025

En esa misma línea, Valdivieso Payva anunció que las primeras Aulas Regionales del 2025 se llevarán a cabo simultáneamente del 10 al 14 de febrero en Lambayeque y Moquegua. Durante cinco días, los equipos técnicos de SERVIR y el Tribunal del Servicio Civil (TSC) brindarán asistencias técnicas en temas clave, como: Procesos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SARGH), Rés-

gimen disciplinario del servicio civil, uso de la Casilla Electrónica del TSC, entre otros.

Por su parte, la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y los equipos técnicos de SERVIR dictarán cursos, talleres y conferencias relacionadas con la administración y la gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SARGH), para dotar a los servidores públicos de herramientas que les permitan desempeñar sus funciones de manera más eficiente y eficaz.

“Con Aula Regional reafirmamos nuestro compromiso de descentralizar la formación de los servidores públicos, llevando capacitaciones de calidad a cada región del país. La mejora del servicio civil es clave para un Estado más eficiente y cercano a los ciudadanos”, remarcó.



En otro momento, Valdivieso Payva hizo un llamado a las autoridades y jefes de recursos humanos de las entidades del gobierno nacional, regional y local para que permitan la participación de sus servidores en el Aula Regional. “Es fundamental que brinden las condiciones necesarias para que sus equi-

pos puedan acceder a estas capacitaciones, ya que fortalecer sus competencias redundará en una mejor prestación de servicios a la ciudadanía”, enfatizó.

**DATO:** Para participar en el Aula Regional Lambayeque, que se desarrollará en coorganización con Universidad Nacional de Moquegua, pueden inscribirse en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/c/93007>

den inscribirse en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/c/92906>

**En Loreto, Amazonas, Lima-Callao, Puno, Lambayeque y Apurímac**

## Titularán lotes de más de 7,400 mil familias



Lima, 4 de febrero del 2025.- En el marco de la campaña nacional: “Lote empadronado por el título anhelado”, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), a través del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri), intensificará las labores de empadronamiento en todo el país con el objetivo de llegar a 7467 lotes urbanos en febrero.

Para ese fin, las brigadas del Cofopri recorrerán diversas posesiones informales de los asentamientos humanos, centros poblados, caseríos y pueblos jóvenes, en 71 distritos del país, donde ya se haya culminado el saneamiento físico legal, con el objetivo de empadronar a las familias posesionarias incluidas en el proceso de formalización.

En ese sentido, el Cofopri informó que las campañas de

empadronamiento masivo buscan identificar a los propietarios de cada predio y recabar la documentación que los acredite como dueños legítimos del lote que habitan. La entidad adscrita al Ministerio de Vivienda precisó que solo se visitarán los predios que hayan sido previamente notificados.

Es importante destacar que las brigadas estarán correctamente identificadas con la vestimenta institucional y solicitarán la presentación de documentación como: DNI vigente de los titulares, cualquier recibo de servicios tales como agua, luz, teléfono u otros documentos que acrediten ser dueños del lote, como certificados de posesión, compra-venta, testamento, etc.

El Cofopri recuerda a los usuarios y público en general que todo trámite es gratuito y solo el personal de la institución está autorizado

a realizarlo. Una vez evaluados y calificados los expedientes de empadronamiento, los beneficiarios podrán ser considerados aptos para acceder al ansiado título de propiedad.

Áncash es la región donde se visitarán más lotes urbanos, con un total de 1039. Le siguen Ayacucho, con 549 lotes; Lima y Callao, 591; Apurímac, 474; Lambayeque, 473; Puno, 450; Amazonas, 413, y Loreto, 405. El cronograma de visitas puede ser consultado a través de la página web del Cofopri: [www.gob.pe/cofopri-sección campañas y eventos](http://www.gob.pe/cofopri-sección campañas y eventos).

De esta forma, el Gobierno continúa impulsando la formalización predial para las familias peruanas, lo cual no solo les otorga seguridad jurídica y formaliza su posesión, sino que también contribuye al desarrollo urbano y social de las comunidades.

Canciller Elmer Schialer afirma "Confiamos en que el apoyo continuará"

## USAID destinaba 100 millones de dólares al Perú

El canciller Elmer Schialer se refirió a la suspensión del apoyo financiero a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Mencionó que si bien el gobierno del presidente Donald Trump decidió detener por un período de 90 días la cooperación internacional a fin de reevaluar los programas financieros, confía en que los fondos anuales de aproximadamente 150 millones de dólares sean repuestos.

Schialer destacó que los proyectos que recibían la ayuda de Estados Unidos están relacionados con el desarrollo social y la lucha contra el narcotráfico, áreas prioritarias para el país. En ese sentido, la interrupción temporal o permanente de estos fondos podría afectar la continuidad de estas actividades.

"Por lo que los canales oficia-

les nos han señalado, el gobierno del presidente Donald Trump ha decidido detener por 90 días, es decir 3 meses, la ayuda de USAID en todo el mundo, no solo en el Perú. En nuestro caso estamos hablando de aproximadamente 150 millones de dólares al año. Eso es un monto aproximado que va variando [...] Una vez que se haya terminado esta reevaluación veremos qué programas van a continuar para el Perú", mencionó en diálogo con la prensa.

Al respecto, el titular del Ministerio de Trabajo, Daniel Maurate, también se pronunció sobre el tema y destacó que el país respeta "las decisiones de los países soberanos de decidir qué financian y qué no financian".

Subrayó que tanto las organizaciones gubernamentales como las no gubernamen-

tales deben tener como objetivo principal el bienestar de las personas. "El Estado es una creación humana, la humanidad ha creado el Estado para dar bienestar a la gente. Entonces, todos los poderes del Estado [...] y también los organismos tienen que tener esa finalidad. De manera que, si algún país detecta que alguna institución no está cumpliendo con esa función y decide tomar una medida, nosotros respetamos", sostuvo.

### Perú entre los países más beneficiados

La distribución de los fondos de USAID en América Latina muestra una clara priorización hacia ciertos países, en función de sus necesidades y contextos específicos. Aunque no es de los primeros, el Perú es uno de los más beneficiados. De acuerdo con los datos reportados por CNN,



nuestro país recibió un total de 111 millones de dólares en 2023, lo que lo posiciona en la región.

La lista la lidera Colombia, con 389 millones de dólares asignados. Le sigue Haití con 316 millones de dólares, Venezuela con 205 millones de dólares, Guatemala con 178 millones de dólares, Honduras con 144 millones de dólares y El Salvador con 138 millones de dólares. Perú se encuentra en el séptimo lugar.

En contraste, entre los países de la región que recibieron montos considerablemente menores se encuentran México, por ejemplo, con 71 millones de dólares,

mientras que República Dominicana y Ecuador recibieron 49 millones y 46 millones de dólares, respectivamente. En el extremo inferior de la lista se encuentran Panamá, con apenas 0,9 millones de dólares, y Bolivia, con 0,6 millones. Chile, por su parte, recibió solo 0,3 millones de dólares, lo que lo posiciona como el país con menor asignación de fondos en la región.

### ¿Qué implica la suspensión de USAID para el Perú?

Aunque Karoline Leavitt, portavoz de la Casa Blanca, reveló algunas de cuestionables iniciativas para las que se desembolsaron fondos.

Entre ellas, la entrega de 32.000 dólares en un cómic transgénero en Perú, un exfuncionario de USAID, identificado como Alci De Villena en Facebook, destacó los beneficios del apoyo financiero para el desarrollo de las naciones.

Un ejemplo es el caso del cacao peruano, que ha ganado reconocimiento mundial gracias a los esfuerzos de esta agencia. Más de la mitad de las hectáreas de cacao en el país fueron instaladas como parte del Programa de Desarrollo Alternativo, una iniciativa que buscó ofrecer alternativas económicas sostenibles a comunidades afectadas por el narcotráfico.

También se destaca el fortalecimiento de capacidades técnicas en municipios como el de Pólvora, en el departamento de San Martín, donde los funcionarios han aprendido a elaborar expedientes técnicos para proyectos de desarrollo local. Otro ejemplo que resaltó fue el apoyo brindado a las víctimas del incendio de Mesa Redonda, quienes recibieron injertos de piel gracias a estos programas.

salde la deuda.

### ¿Qué es el Código Civil en Perú?

El Código Civil peruano es el cuerpo normativo que regula las relaciones civiles entre individuos en el país. Promulgado en 1984, este código busca proporcionar un marco jurídico claro y coherente para garantizar los derechos y obligaciones de las personas en sus interacciones civiles, promoviendo la justicia y la equidad.

Este conjunto de normas abarca diversas áreas, incluyendo derechos reales, obligaciones y contratos, derecho de familia y sucesiones. En el ámbito de los derechos reales, regula la propiedad y otros derechos sobre bienes. En cuanto a las obligaciones y contratos, establece las reglas para la celebración y cumplimiento de acuerdos entre partes. El derecho de familia aborda aspectos como el matrimonio, el divorcio y la filiación, mientras que el derecho de sucesiones regula la transmisión de bienes tras la muerte de una persona.

### En Perú, según el Código Civil

## Estos bienes no te pueden embargar por tener deudas



Las deudas pueden convertirse en una carga preocupante para quienes no han podido pagar sus préstamos. En este contexto, es fundamental conocer qué bienes

están protegidos por el Código Civil peruano ante un posible embargo. Esta información resulta crucial para garantizar la protección legal de los bienes y objetos per-

sonales. En caso de que se recurra a la vía judicial para solicitar el pago de deudas, el Código Civil establece claramente qué bienes no pueden ser objeto de embargo. A

continuación, te contamos lo que necesitas saber sobre los bienes inembargables, para que estés preparado ante cualquier eventualidad.

¿Cuáles son los bienes que no te pueden embargo, según el Código Civil?

El Código Civil peruano establece que ciertos bienes del deudor están exentos de embargo, lo que significa que no pueden ser utilizados para saldar deudas. Entre estos bienes se encuentran: Bienes constituidos en patrimonio familiar: Solo las dos terceras partes pueden ser embargables. Prendas de uso personal: No pueden ser embargadas las prendas de estricto uso personal, así como libros y alimentos básicos. Herramientas y utensilios: Los vehículos, maquinarias y herramientas indispensables para el ejercicio de un oficio no son embargables. Remuneraciones y pensiones:

Las remuneraciones y pensiones que excedan las cinco Unidades de Referencia Procesal están protegidas. Pensiones alimentarias:

Estas también son consideradas inembargables. Muebles de templos religiosos: No pueden ser objeto de embargo. Sepulcros: La protección se extiende a los sepulcros. Pago de la CTS: Este solo puede ser embargado en caso de alimentos hasta el 50%.

### ¿Las deudas bancarias prescriben en el Perú?

El Código Civil peruano establece que las deudas prescriben después de 10 años.

Este período implica que, una vez transcurrido este lapso, las deudas ya no podrán ser exigidas judicialmente. Sin embargo, es importante resaltar que este plazo se refiere exclusivamente a la posibilidad de reclamar legalmente el pago y no a la visibilidad de la deuda en los registros de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Es decir, aunque la deuda con el banco no podrá ser reclamada judicialmente después de 10 años, pero seguirá apareciendo como deudor en los registros hasta que se

## Para Bolsa de Trabajo y emprendimientos Darán facilidades a los peruanos deportados USA

Lima, feb. 4. El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, señaló hoy que los peruanos deportados de Estados Unidos tendrán el apoyo del Gobierno del Perú para que puedan reinsertarse laboralmente en nuestro país.

"Todos los peruanos que quieran regresar por su propia voluntad o por un tema legal, corresponde recibirlos y ayudarlos en todo lo que se pueda. De hecho, cada vez que viene alguien de afuera lo hace con competencias nuevas, con conocimientos de emprendimientos, así como habilidades blandas y duras", sostuvo.

Tras participar en la instalación de la Mesa de Diálogo para Promover el Trabajo Decente y Abordar la Formalización Laboral en las Cadenas de Suministro de la Actividad Agrícola de Exporta-



ción, Daniel Maurate indicó que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo está listo para brindarle los servicios que maneja a los peruanos deportados de Estados Unidos con el fin de que puedan reinsertarse laboralmente.

"Nuestros servicios ya están a disposición, hemos estado al tanto de todos los que vien-

nen y estamos preparados con nuestro Centro de Empleo para ingresarlos, por ejemplo, a la Bolsa de Trabajo, porque muchos tienen certificados laborales y experiencia, y aquí hay empresas que están demandando a trabajadores con competencias digitales y habilidades blandas que ellos lo tienen", dijo. "Vamos a llevarlos a la Bolsa

de Trabajo, y si algunos no tuvieran capacitación ahí tenemos nuestro programa para capacitarlos. Otros vienen con ideas de emprendimientos, entonces vamos a ayudarlos con nuestro programa de capital semilla, y de repente algunos no van a necesitar ayuda porque tendrán sus propios ahorros y podrán desenvolverse", agregó.

El ministro sostuvo que no está de acuerdo con otorgar bonos a los peruanos que sean deportados de Estados Unidos, y mencionó que el Estado peruano manera el Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

"En general, estoy en contra de los bonos. Nosotros tenemos un programa que se llama Llamkasun Perú que paga por trabajo. El dar bonos genera una mala costumbre en la población porque es estirar la mano y recibir dinero a cambio de nada", manifestó. "Llamkasun Perú es un buen ejemplo de cómo la gente pobre recibe dinero a cambio de su trabajo y eso rompe la cadena de la pobreza", añadió. (FIN) CNA/JJN JRA

### Cenares a nivel nacional

## Distribuye 7.6 millones de medicamentos contra el cáncer

Lima, feb. 4. El Centro Nacional de Abastecimiento Estratégico en Salud (Cenares), en el marco del Día Mundial Contra el Cáncer, ha distribuido un total de 7 millones 623,333 unidades de medicamentos oncológicos a nivel nacional durante el año 2024, informó la entidad.

Aggrega que esta cifra representa un valor que supera los 242 millones de soles y comprende 129 tipos distintos de fármacos para el tratamiento y diagnóstico del cáncer.

La distribución de estos medicamentos se ha llevado a cabo siguiendo una programación coordinada con las unidades ejecutoras y la estrategia de prevención y control del cáncer.

El objetivo principal es garantizar que los pacientes a nivel nacional tengan acceso a los tratamientos necesa-

rios, especialmente aquellos de alto costo como Ribociclib, Lapatinib, Fluvastatina, Pembrolizumab y Nivolumab, que son fundamentales para el tratamiento sistémico de esta enfermedad.

El director general de Cenares, Juan Carlos Castillo Díaz, destacó que esta iniciativa ha logrado superar en un 97.4% la cantidad de medicamentos oncológicos distribuidos en comparación con el año 2023.

Este incremento se atribuye a una nueva estrategia sanitaria en coordinación con el doctor César Henry Vásquez Sánchez titular del Ministerio de Salud (Minsa).

Esta acción del Minsa, a través de Cenares, reafirma el compromiso del gobierno peruano en la lucha contra el cáncer, especialmente en el marco del Día Mundial Con-



tra el Cáncer.

La distribución de estos medicamentos es un paso importante para asegurar que los pacientes reciben los tratamientos oportunos y de calidad que necesitan para combatir esta enfermedad.

Cenares trabaja con ahínco para garantizar el abastecimiento continuo y eficiente de medicamentos e insumos para pacientes con cáncer en todo el ámbito nacional. (FIN) NDP/LIT

### Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla

No hay fin de hacer muchos libros; y el mucho estudio es fatiga de la carne. El fin de todo el discurso oído es este: Teme a Dios, y guarda sus mandamientos. Eclesiastés 12:12-13

### ¿Quién forma nuestra opinión?

Hoy en la mañana entré en una librería muy grande. ¡Qué profusión de libros! Había miles sobre todos los temas: arte, literatura, filosofía, religión, historia, ciencias... ¡Había para todas las edades y gustos! ¡Cuántas horas fueron consagradas para escribirlos! Si las sumamos, posiblemente tendríamos varias decenas de siglos.

Cuánto tiempo y medios son empleados para instruirnos, informarnos y distraernos: periódicos, radio, televisión, internet... Sin embargo, ¿somos más felices o tenemos más paz? Es como si esta abundancia de informaciones que absorbemos cada día nos ocultase lo esencial. Además, lo queramos o no, todo esto influencia nuestra mente y corre el riesgo de disminuir nuestra compasión e insensibilizar nuestra conciencia...

Al margen de esta profusión de informaciones e imágenes accesibles gracias a tecnologías cada vez más nuevas, hay un Libro que nos transmite el mensaje de Dios. Si, con amor, Dios nos habla todavía, en el siglo 21, a través de la Biblia, la viva y permanente Palabra de Dios. Tomémonos el tiempo de leerla atentamente. Unas cien horas bastarían para leerla toda. ¡Cuántas horas dedicamos a actividades fútiles! Y tristemente descuidamos reservar un tiempo para conocer el Libro de los libros. "Nunca se apartará de tu boca este libro de la ley, sino que de día y de noche meditarás en él, para que guardes y hagas conforme a todo lo que en él está escrito; porque entonces harás prosperar tu camino, y todo te saldrá bien" (Josué 1:8).

Lectura: 2 Crónicas 17 - 1 Corintios 9 - Salmo 102:23-28 - Proverbios 22:15

### <Receta> del Día

#### Pollo a la Albahaca



#### Ingredientes:

- 01 pechuga de pollo
- 02 cucharadas de mantequilla
- 07 cabezas de cebolla china
- 01 taza de caldo de pollo
- 01 taza de vino
- 02 pimiento
- 40 grms. de albahaca
- 01 tazas de crema de leche
- 1 ½ cucharadas de harina
- 10 champiñones
- Jugo de un limón.

#### Preparación:

Saltear la cebolla en mantequilla, los champiñones y luego el pimiento. Espolvorear harina, añadirle el vino, reducir con cremas. Aromatizar con albahaca y limón, sal y pimienta. Luego freír la pechuga de pollo a la plancha y bañar con la salsa. Servir con la guarnición deseeda.

**Dan su versión**

## Universitario se pronunció por el fallido traspaso de Rodrigo Ureña a Belgrano



Se acabó la novela. Universitario seguirá contando con Rodrigo Ureña luego de que Belgrano, club al que iba a ir el volante chileno, no pagó la cláusula de rescisión por el jugador en mención.

No todo quedó allí, pues por

**"¿Por qué mientes? Habla con la verdad"**

## Rodrigo Ureña responde fuerte por su frustrado fichaje a Belgrano

Universitario tendrá a Rodrigo Ureña para este 2025. Y es que el volante chileno no irá al Belgrano luego que el club argentino no le pagara a tiempo a los cremas por su traspaso.

Desde Chile se indicó que la negativa de la llegada de Rodrigo Ureña a Belgrano fue por lo que vivió el mediocampista en la cancha del cuadro argentino en la caída 0-3 de local ante Independiente Rivadavia. "Cuando estaba listo para firmar, comunicó que no iba a hacerlo aduciendo que no se sintió cómodo con el ambiente que se vivió en la cancha", indicaron en En Cancha vía Instagram.

Este fue objeto de una rápida respuesta de parte de

Ureña, quien dio réplica a la publicación en la citada red social.

### Rodrigo Ureña no se mueve de Universitario

"¿Por qué mientes? Habla con la verdad", fue lo que sostuvo el exmediocampista del Deportes Tolima de la liga colombiana de primera división.

Hay que tener en cuenta que en el 'post' se encuentra etiquetado el periodista argentino César Luis Merlo, quien indicó lo mismo que el citado medio chileno, esta vez en X.

En tanto, Universitario había establecido un plazo para recibir el monto acordado de la operación, aunque ya había brindado facilidades para que Rodrigo Ureña viaje a

doba, pero la operación no se cristalizó.

"Cumplimos con todos los trámites y requerimientos solicitados por Belgrano para que Ureña viajara a Argentina y se sometiera a los exámenes médicos. No obstante, el jugador nos comunicó que no llegó a un acuerdo contractual con dicha institución por motivos ajenos al escenario inicial", indicaron en la 'U' en un primer momento.

### Rodrigo Ureña seguirá en la volante de Universitario

Luego, el actual bicampeón del fútbol peruano de primera división dio cuenta respecto al pago no ejercido de parte del popular 'Pirata'.

"No realizó el pago correspondiente a la cláusula de salida, contemplada en el anexo 3 del contrato de nuestro futbolista, dentro de los plazos y términos acordados con nuestra institución", remarcán.

Más adelante, en Universita-

rio manifestaron que debido a los puntos tocados anteriormente, se decidió no proceder con la operación con Belgrano. Es así que Rodrigo Ureña no se moverá de su plantel.

"En resguardo de los intereses del club, Universitario envió una comunicación formal a Belgrano notificando que, debido al incumplimiento de los términos pactados, la oferta por la liberación del jugador ha quedado sin efecto", finalizan.

Es de esta manera que el exjugador del Deportes Tolima continuará con su vínculo con Universitario, con el cual firmó una renovación hasta fines del 2026.

### Lo que dijeron en Belgrano por Ureña

El último lunes, tras el partido de Belgrano ante Independiente Rivadavia por la Liga Argentina, el técnico Walter Erviti había precisado que el volante todavía no era jugador del 'Pirata'.

"Aún no es un jugador que está inscrito por el club, así que esperemos que se cierre la posibilidad. A partir de ahí veremos cómo está y qué decisión tomamos", dijo en rueda de prensa.

## Para Centro de Alto Rendimiento

### Gerente de Alianza Lima confirma que "no existe ni terreno ni proyecto"



Alianza Lima es uno de los equipos más grandes del país. Sin embargo, a diferencia de otros cuadros, no cuenta con un Centro de Alto Rendimiento (CAR).

En los últimos años, se ha venido hablando que el cuadro de La Victoria estaría muy cerca de construir un CAR. Pero, la realidad es distinta.

Fernando Cabada, gerente de Alianza Lima, indicó que "no existe ni terreno ni proyecto" para un CAR. En declaraciones para L1 Max, aseguró que están buscando una ubicación adecuada para el Centro de Alto Rendimiento, pero que -por ahora- no hay nada.

"Me da mucha pena decirlo, me da mucha pena comunicarlo, pero eso que les han dicho no es cierto. Para tener un Centro de Alto Rendimiento necesitas, primero, tener un terreno específico, en una ubicación adecuada. Luego,

"Me da mucha pena decirlo, me da mucha pena comunicarlo, pero eso que les han dicho no es cierto. Para tener un Centro de Alto Rendimiento necesitas, primero, tener un terreno específico, en una ubicación adecuada. Luego,

"Me da mucha pena decirlo, me da mucha pena comunicarlo, pero eso que les han dicho no es cierto. Para tener un Centro de Alto Rendimiento necesitas, primero, tener un terreno específico, en una ubicación adecuada. Luego,

qué manera podemos conseguir el terreno para poder desarrollar el proyecto. Es mentira. Yo me debo a los hinchas de Alianza y no les voy a mentir a los hinchas de Alianza: el proyecto no existe, el terreno no existe", complementó.

### ¿Paolo Guerrero y Hernán Barcos se quedarán en Alianza Lima?

Luego, al ser consultado sobre la presencia de Paolo Guerrero y Hernán Barcos en Alianza Lima cuando acaben la carrera, indicó que le gustaría —personalmente— contar con ellos.

"En lo personal, no he hablado con ninguno de los dos. Tampoco he hablado con Franco (Navarro), que es —seguramente— el que tendría más claro ese tema y en dónde calzará. Sí, claro. Amí me gustaría (que se queden en Alianza Lima)", indicó en un inicio.

"Te puedo decir que son dos grandes jugadores. Hernán ya empezó a jugar de nuevo después de su lesión, y que nos traería alegrías. Y habrás visto en los dos últimos amistosos a Paolo, quien nos ha traído grandes alegrías. Y mira que un jugador de la tradición de Paolo, y luego traemos un refuerzo y ya empezaron a formar duplas interesantes en el equipo", finalizó.



Córdoba e incluso pasó las pruebas médicas de forma satisfactoria.

RPP conoció que el señalado plazo para que se ejecute el pago por su cláusula de salida, que equivale a 600 mil dólares, no fue cumplido por el equipo argentino.

**Ureña en Lima para reintegrarse a Universitario**

Por otra parte, se espera que Rodrigo Ureña llegue a la ciudad de Lima desde Córdoba este miércoles 5 de febrero en horas de la mañana.

Así, irá a la sede de Campo Mar U para reintegrarse a los trabajos que dirige el director técnico Fabián Bustos.



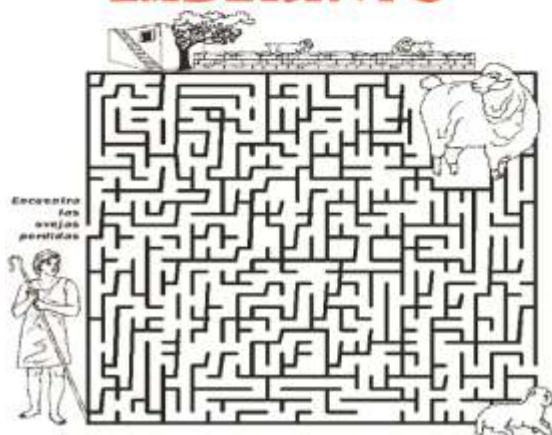
AL PALANGANA  
LE VAN A PELAR  
LOS MARCAS

A mi vecino palangana cualquier momento le van a dejar pelado por estar presumiendo de la valiosa herencia que le dejó su abuelo. Tiene 20 años y a través de las redes sociales comparte con sus "seguidores" las cosas valiosas que recibió de herencia. Como buen vecino le advertí que eso tiene su riesgo y cualquier rato los marcas le pueden quitar a balazos lo que irresponsablemente muestra a medio mundo. Ya le dije que mejor vaya a vivir en otro sitio porque el día que le atracan nos puede caer alguna bala perdida, ERICH espera me ayude a jalarle las orejas a este vecino irresponsable.

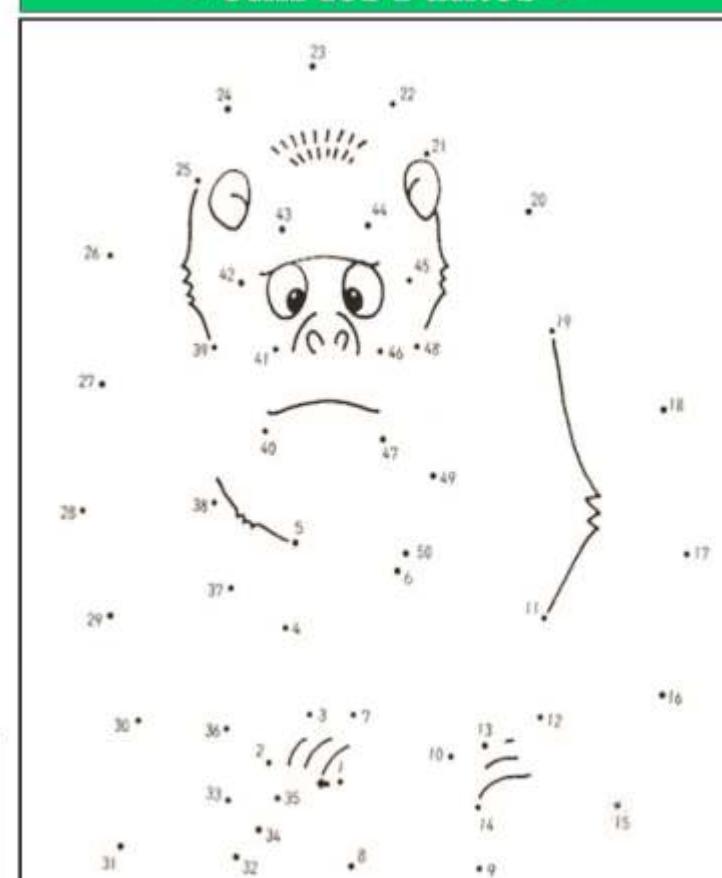


**RESPUESTA:** La siguiente noticia acaba de ser difundida y grafica el riesgo de un caso similar al de tu vecino. Espero que lo ocurrido le ayude a reflexionar sobre el error que está cometiendo. Este es el contenido de la nota: "Parece que unos mensajes publicados en Facebook e Instagram por una persona en los que presumía haber recibido una herencia de joyas despertaron la codicia de tres hombres, quienes entraron a robar a su casa en Filadelfia. Los detectives informaron que tres hombres, usando máscaras para esquivar y portando armas, irrumpieron en una casa del vecindario Somerton alrededor de las 2:30 a.m. del domingo. Los ladrones exigieron las joyas y otros artículos de valor a un joven de 19 años que vivía ahí, el mismo que posteó sobre estos objetos en Facebook. La policía informó que los sospechosos escaparon por una ventana trasera con un reloj Rolex, dos cadenas de oro y teléfonos celulares. Las autoridades dijeron que otras cuatro personas que estaban en la casa, de entre 17 y 19 años, no resultaron heridas. Los sospechosos mencionaron durante el robo que decidieron cometer el delito después de ver en el Facebook e Instagram del joven sobre una reciente herencia en joyas costosas. Los ladrones se dieron a la fuga".

### LABERINTO



### < Unir los Puntos >



### SUDOKU

1		3		8				
7			2					6
		3		1	9			5
		6		5	7			9
9			8	2		1		
5			4	3		9		
8					6			4
		4			2		7	

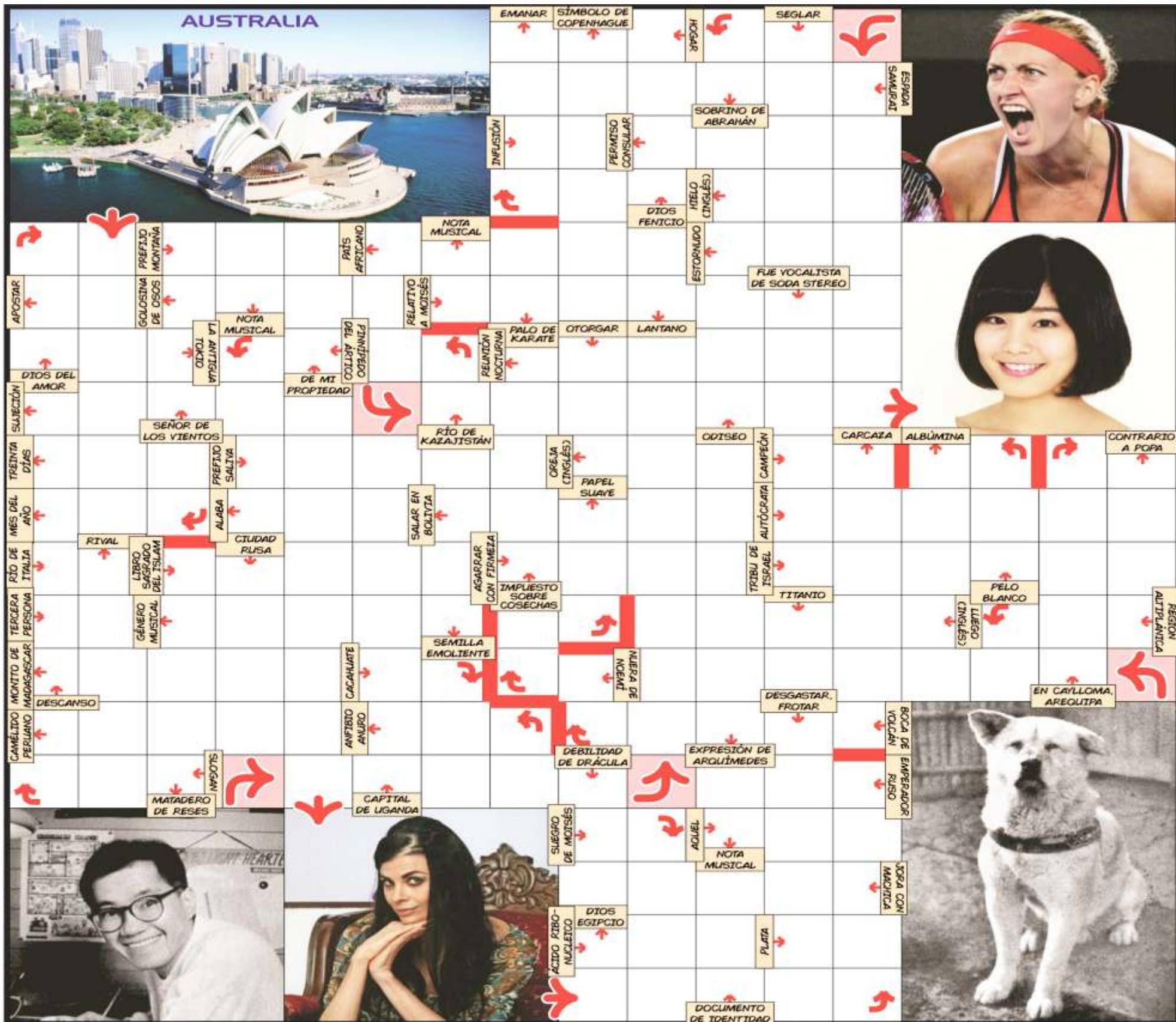
4	9			1	4		5	
			1	4		9		4
7								
	5	6			8		4	
8				3			6	
3		2		5	7			
2			4					6
5				6	1			
		7				3	8	



### CINE

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ÁNGULO VISUAL | <input type="checkbox"/> ENCUADRE   |
| <input type="checkbox"/> BANDA SONORA  | <input type="checkbox"/> ESCENA     |
| <input type="checkbox"/> CÁMARA        | <input type="checkbox"/> GÉNERO     |
| <input type="checkbox"/> CAMEO         | <input type="checkbox"/> GUIÓN      |
| <input type="checkbox"/> CASTING       | <input type="checkbox"/> MONTAJE    |
| <input type="checkbox"/> DECORADOS     | <input type="checkbox"/> PLANO      |
| <input type="checkbox"/> ELÍPSIS       | <input type="checkbox"/> REALIZADOR |

B	T	G	E	N	E	R	O	U	C	N	E	E	R	T	E	I	B	D
I	A	H	C	A	M	A	A	N	E	C	S	E	D	R	S	T	A	A
T	R	N	I	D	L	T	E	G	U	I	O	N	A	H	T	C	N	T
H	T	E	L	E	I	R	M	E	S	U	C	T	U	I	O	G	D	S
D	G	U	R	D	F	T	O	P	T	E	O	A	C	L	U	D	A	H
E	U	I	T	H	E	A	I	D	I	N	N	E	M	L	C	E	S	I
S	L	G	N	I	L	L	E	V	A	R	T	C	O	E	I	C	O	G
N	O	C	D	N	E	H	D	L	G	Z	E	V	U	R	O	R	N	N
E	V	A	O	C	T	U	P	U	E	A	I	S	C	A	S	A	O	I
P	I	M	L	A	I	O	I	C	M	S	T	L	E	T	D	D	R	T
S	S	A	H	M	E	O	M	A	U	D	H	T	A	P	T	R	A	S
U	U	R	D	E	C	O	R	A	D	O	S	I	H	E	S	S	E	A
S	A	A	T	Q	C	T	L	T	R	H	I	L	L	O	R	U	I	C
T	L	T	U	I	H	E	T	E	J	A	T	N	O	M	I	H	S	T



**Horoscope**

<b>ARIES</b> No permita dejarse ganar por la falsoedad. Muéstrese tal cual es y que los demás se acomoden a su forma de ser.	<b>GEMINIS</b> Jornada donde logrará llevar a la práctica algo que hace tiempo se había propuesto y no pudo concretarlo.	<b>LEO</b> Evite dejarse llevar por los arrebatos y trate de investigar meticulosamente la situación antes de tomar decisiones.	<b>LIBRA</b> Prepárese, ya que deberá cumplir con numerosos compromisos sociales y laborales. Tendrá un día con gran actividad.	<b>SAGITARIO</b> Saque a relucir la placiencia, si es que quiere estar en armonía con usted y con las personas que lo rodean. Eluda la irritabilidad.	<b>ACUARIO</b> En esta jornada, nada será tan fácil como espera. Ármese de paciencia y aguarde tan solo un par de días que se solucionara.
<b>TAURO</b> Momento para que aprenda a intercambiar todos sus sentidos. Esto hará que mejore su forma y calidad de vida.	<b>CÁNCER</b> La poderosa influencia de la Luna, le permitirá emplear su creatividad e ingenio para poder ejecutar todos sus ideales.	<b>VIRGO</b> Durante este día, podría llegar a sentirse un poco confundido y a la deriva. Trate de no perder la calma y refiérase.	<b>ESCORPIO</b> Crea en sus propias capacidades y siga adelante día a día. No es momento para que se enoje consigo mismo, usted puede.	<b>CAPRICORNIO</b> Aprenda que antes de tomar una decisión importante, lo mejor será que pida una opinión imparcial del tema.	<b>PISCIS</b> Atravesará un día en el que contará con una gran capacidad para manifestar lo mejor de usted a su entorno social y laboral.



## 'Al fondo hay sitio': Erick Elera, Karime Scander y Jorge Guerra viajaron a China para grabar con actores locales

Tal como lo habían anunciado, Erick Elera, Karime Scander y Jorge Guerra, tres de los protagonistas de *'Al fondo hay sitio'*, partieron este martes rumbo a China junto a un equipo de 17 personas, entre producción y personal técnico. Durante dos semanas, el elenco grabará en Shanghái, Beijing, Fuzhou y Dongguan.

Las grabaciones en China darán continuidad a la historia de Alessia Montalbán y Jimmy Gonzales tras el final de la temporada 11, cuando la pareja se separó luego de que Alessia aceptara una oferta de trabajo en el extranjero. Mientras tanto, Jimmy y Joel intentaban encontrar la manera de alcanzarla.

"Es algo nuevo, algo loco... vamos a ver qué tal", comentó Guerra, quien interpreta a Jimmy, en declaraciones a *América Espectáculos* desde el aeropuerto Jorge Chávez. Por su parte, Scander (Alessia en la ficción) aseguró que este viaje representa "un paso profesional que quería tomar hace mucho tiempo".

### ¿Qué pasó en la temporada 11 de *'Al fondo hay sitio'*?

Aunque no reveló detalles sobre la trama, Karime Scander adelantó que la nueva temporada mostrará muchas locaciones de China y que contarán con la participación de actores locales.

El equipo viajó tras una pla-

nificación previa en coordinación con los productores Estela Redhead y Cristian Rocha. Koki Tapia, director de la serie, también se unió al viaje y explicó que "ya hay un equipo en China que está realizando el scouting de locaciones y coordinando todas las facilidades para nuestra llegada".

### ¿Qué podemos esperar de la temporada 12 de *'Al fondo hay sitio'*?

En el episodio final de la temporada 11, Alessia Montalbán (Karime Scander) tomó un vuelo a China para aceptar una oferta de trabajo, dejando atrás a Jimmy Gonzales (Jorge Guerra), quien le rogó por teléfono que no lo abandonara. Sin embargo, la decisión ya estaba tomada y, entre lágrimas, Alessia se marchó.

Desesperado por alcanzarla, Jimmy intentó evitar su partida sin éxito. Fue entonces que su hermano Joel (Erick Elera) decidió ayudarlo y lo llevó al Megapuerto de Chancay con la esperanza de que pudiera embarcarse en un buque con destino a Shanghái y reencontrarse con el amor de su vida.

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



La modelo Xiomy Kanashiro habló acerca de las imágenes difundidas por el programa *Magaly TeVe*, la firme, donde fue "ampayada" muy a gusto con el exfutbolista Jefferson Farfán. Con la frase "Lo que se ve no se pregunta", la comunicadora e influencer resumió así su exposición mediática.

El exdelantero de Alianza Lima y la reconocida integrante de *La Casa de la Comedia* fueron captados juntos en las playas del norte. En una de las imágenes, Kanashiro se muestra recostada sobre la 'Foquita', mientras que en otra se les ve caminando de la mano, disfrutando del momento.

De hecho, el programa *Amor y Fuego* ya había revelado unas imágenes de la pareja en un concierto del cantante Maykel Blanco, evento al que asistieron con seguridad y donde compartieron mues-

**"Lo que se ve no se pregunta": Xiomy Kanashiro se pronuncia tras 'ampay' con Jefferson Farfán**



tras de cariño en un box privado.

Kanashiro dejó en claro que no considera estas imágenes como un "ampay", sino parte de su vida privada. "No tenemos por qué dar explica-

ciones de nuestra vida, qué más quieren que digamos. Si no hablamos es porque así es mejor ¿Para qué dar explicaciones si uno no quiere?", señaló a través de una transmisión en vivo.

**KAMICA**

